

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.126/13

### AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

#### A N U N C I O

Por parte de D. JULIAN FUENTES CORTAZAR, solicita licencia para caseta de aperos agrícola, en la finca en el paraje de "NAVAIÑIGO", Polígono 9, Parcela 71, 75 y 77, de este término municipal, en suelo no urbanizable. Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 25.2.b), de la Ley 5/1999, 8 de Abril y art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto de 22/2004, de 29 de enero, se somete el expediente a información pública durante VEINTE DÍAS HÁBILES, para que pueda ser examinada por los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes.

El Arenal, a 5 de Marzo de 2013.

El Alcalde, *Jose Luis Troitiño Vinuesa.*